

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos del día 15 (quince) de febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2 y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL CENTRO C.D.C VISTA HERMOSA" fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 03 (tres) propuestas, correspondientes a la licitación pública local No. AD/SC/004/2024., "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL CENTRO C.D.C. VISTA HERMOSA " los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son:

No. Licitante	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	ARQUITECTURA EN DISEÑO DE OFICINA S.A DE C. V
2.	ESPAMOBIL S. DE R.L. DE C.V. ✓
3.	SOA INTERIORISMO S.A DE C.V.

Ahora bien, de conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. FELIPE DE JÉSUS GARCÍA ANDRADE, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos y Responsable del Área Requirente, procedió al análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS de cada participante, a tal efecto, emitió un dictamen técnico de fecha 14 (catorce) de febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), en el que señala, que todos y cada uno de los licitantes participantes resultaron solventes, al cumplir con todos los requerimientos solicitados en las bases de convocatoria del presente procedimiento.

Acto seguido, y del análisis de las propuestas antes descritas, con las especificaciones técnicas establecidas y requeridas en las bases, y al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como valores agregados, en el presente procedimiento, se resuelve adjudicar esta licitación mediante el método de evaluación costo-beneficio por TIEMPO DE ENTREGA a ESPAMOBIL S. DE R.L. DE C.V.; Por la cantidad de \$ 340,783.64 (trescientos cuarenta mil pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido, esto al ofrecer como valor agregado, un tiempo de entrega de 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo, dentro de su propuesta técnica, requiriendo en bases un término de 15 días hábiles, lo anterior, conforme lo dispuesto en el dictamen técnico de fecha 14 (catorce) de febrero del 2024 (dos mil veinticuatro) emito por el área requirente.

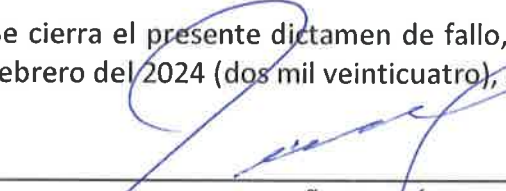
Finalmente, y de conformidad al punto (7) de las bases de convocatoria de la presente licitación pública, los productos adquiridos de la presente licitación deberán ser entregados conforme a la fecha establecida en el anexo 1, de las presentes bases o en la propuesta del proveedor a la

que se adjudicó esta licitación. Deberá entregarse en los términos y condiciones plasmados en el anexo 1, en las instalaciones del Centro de desarrollo comunitario (C.D.C) 16 Vista Hermosa con domicilio en Vista puesta del sol Sn, en la colonia Vista Hermosa 45189 en un horario de lunes a viernes de 9:00 horas a 15:00 horas debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al teléfono 33.38.36.34.44 ext. 3601, 3603 o 3813 con la finalidad de que la compra se valide y sea recibido por el C. FELIPE DE JESUS GARCÍA ANDRADE, Titular del Área Requiriente, o quien en su momento se designe. Los bienes se entregarán, conforme al anexo No.1 de las bases.

La transportación de los "bienes" correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR" responsabilizándose de que estas sean entregadas en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

El presente dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ, por el representante del área requirente, el C. FELIPE DE JÉSUS GARCÍA ANDRADE, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, y el C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan, y este último, en representación del Comité de Adquisiciones, conforme a la designación por votación unánime, realizada en la sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el 16 (dieciséis) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno) de conformidad con lo establecido en el artículo 72 (setenta y dos) fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como con el arábigo 25 (veinticinco) numeral 3 (tres) de la ley en comento.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 12:00 (doce) horas, del día 15 (quince) de febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), signando los que intervinieron en este.


C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.
Jefa del Departamento de Adquisiciones del DIF
Zapopan, Jalisco.


C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ.
Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan, Jalisco.


C. FELIPE DE JESUS GARCÍA ANDRADE
Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan, Jalisco

La presente foja es parte integral del fallo de fecha 15 (quince) de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, relativa a la licitación pública local NO. AD/SC/004/2024 RELATIVA A "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL CENTRO C.D.C 16 VISTA HERMOSA"-----